

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2019-2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLÁN.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 12:00 horas del día 21 de Agosto del año 2019, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 del Sistema Municipal DIF Tultitlán, en las oficinas del mismo Sistema, ubicadas en Av. San Antonio No. 22, Bo. San Bartolo, Tultitlán, Estado de México, C.P. 54900; presidida por la C. Rosa María García Guerra, Directora del SM DIF Tultitlán, de conformidad con lo que establecen los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión. La titular declaró que toda vez que existe Quorúm Legal y solicitó se procederá a dar. lectura al Orden del día.

2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde se solicita se aprueben las Cedula de trámites y servicios siguientes:

	Trámites	Servicios
1	Apoyos funcionales para adultos mayores.	Cursos de Autoempleo y Autoconsumo.
2	Carta de vinculación laboral (Adulto Mayor).	Talleres Culturales, Deportivos y Recreativos.
3	Expedición de credencial de INAPAM.	Atención integral a personas con discapacidad.
4	Afiliación a clubes de adultos mayores.	Atención en cirugías.

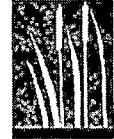


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

5	Reporte por probable maltrato de niña, niño y adolescente.	Atención en medicina externa.
6		Jornadas médicas asistenciales.
7		EDOMEX: Nutrición Escolar
8		Atención Psicológica.
9		Pláticas Informativas acerca de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.
10		Pláticas de orientación y prevención de salud mental, conductas de riesgo y familia.
11		Taller de capacitaciones laborales.
12		Estancias Infantiles.
13		Jardines de Niños.
14		Asesoría jurídica
15		Detección, diagnóstico y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

16		Atención a adultos mayores víctimas de maltrato y abandono.
17		Patrocinio Jurídico.

4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Se informó a la Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

3.- Punto de acuerdo donde se solicita se aprueben las Cedula de Trámites y Servicios, el enlace expuso lo siguiente:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

"Artículo 57.- Los Ayuntamientos crearán un Registro Municipal de Trámites y Servicios equivalente al Registro Estatal, en el que se inscribirá el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y monto de los derechos o aprovechamientos aplicables de las dependencias municipales, debiendo observarse los requisitos y formalidades a que se refiere el artículo 54."

Artículo 58.- La operación y administración del Registro Estatal y de los Registros Municipales, estará a cargo, respectivamente, de la Comisión y de las Comisiones Municipales correspondientes, en los términos de lo establecido por la Ley y los reglamentos aplicables.

El contenido y sustento jurídico de la información que se inscriba en el Registro Estatal y los Municipales, será de la estricta responsabilidad de las dependencias correspondientes.

Artículo 59.- La Comisión y las Comisiones Municipales colocarán su respectivo Registro en una plataforma electrónica específica, para que los particulares puedan consultarlo y utilizarlo por esa vía. Las dependencias estatales y los Ayuntamientos colocarán su propio catálogo de trámites y servicios en el apartado de Mejora Regulatoria de su portal de Internet, sin menoscabo de su obligación de darle publicidad por otros medios."

De tal forma que las Cédulas de trámites y servicios siguientes:

	Trámites	Servicios
1	Apoyos funcionales para adultos mayores.	Cursos de Autoempleo y Autoconsumo.
2	Carta de vinculación laboral (Adulto Mayor).	Talleres Culturales, Deportivos y Recreativos.
3	Expedición de credencial de INAPAM.	Atención integral a personas con discapacidad.

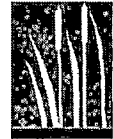


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

4	Afiliación a clubes de adultos mayores.	Atención en cirugías.
5	Reporte por probable maltrato de niña, niño y adolescente.	Atención en medicina externa.
6		Jornadas médicas asistenciales.
7		EDOMEX: Nutrición Escolar
8		Atención Psicológica.
9		Pláticas Informativas acerca de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes.
10		Pláticas de orientación y prevención de salud mental, conductas de riesgo y familia.
11		Taller de capacitaciones laborales.
12		Estancias Infantiles.
13		Jardines de Niños.
14		Asesoría jurídica
15		Detección, diagnóstico y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes
16		Atención a adultos mayores víctimas de maltrato y abandono.
17		Patrocinio Jurídico.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

De ser aprobadas por éste Comité serán remitidas a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para los efectos conducentes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019 - 2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Por lo anterior y toda vez que se hizo llegar a los integrantes previo a ésta sesión la información respectiva, se solicita la aprobación del mismo para remitirlo a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Preguntó a los integrantes de la Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

La Titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.


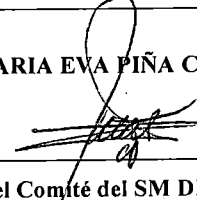

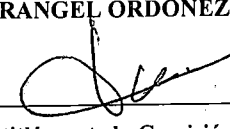
4. ASUNTOS GENERALES.

No se manifestaron asuntos generales.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Titular procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las 12:50 horas del día 21 de Agosto del año 2019, se levanta la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019-2021 del Sistema Municipal DIF Tultitlán, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.

<p>ROSA MARIA GARCIA GUERRA</p>  <p>_____ Presidenta del Comité del SM DIF Tultitlán.</p>	<p>LIC. MARIA EVA PIÑA CHAPARRO</p>  <p>_____ Vocal del Comité del SM DIF Tultitlán.</p>
<p>NAYELI LETICIA ROSAS MARTINEZ</p>  <p>_____ Secretaria del SM DIF Tultitlán.</p>	<p>JORGE RANGEL ORDÓÑEZ</p>  <p>_____ Enlace del SM DIF Tultitlán ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.</p>